

## PROPUESTAS DE ACUERDO

Asamblea Extraordinaria de  
Accionistas

Agosto 22, 2024

Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (“**Grupo SURA**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”) dispone para información de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que se describen a continuación, cuyo propósito es ampliar los puntos del Orden del Día de la sesión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo 22 de agosto de 2024, de acuerdo con la convocatoria publicada el pasado 15 de agosto.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Elección de una comisión para la revisión, aprobación y firma del acta.
4. Autorización para readquirir acciones de la Sociedad en el marco de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A., con cargo a la reserva para readquisición de acciones.

### DESARROLLO DE LOS TEMAS PROPUESTOS

Punto 3. Nombramiento de Comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta.

Es la propuesta mediante la cual se recomienda el nombramiento de una comisión conformada por representantes de los accionistas, quienes revisarán, aprobarán y firmarán el contenido del acta de la reunión, comprobando que lo plasmado en este documento corresponda con lo efectivamente discutido y decidido en la sesión de la Asamblea.

Se han propuesto para integrar esta Comisión, por parte de algunos accionistas, a los señores Pedro Javier Ardila, Tatiana Mora, Carmela Rodriguez y Maximiliano Londoño.

Punto 4. Autorización para readquirir acciones de la Sociedad en el marco de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A., con cargo a la reserva para readquisición de acciones.

La Asamblea de Accionistas de Grupo SURA en reunión extraordinaria del 24 de noviembre de 2023 autorizó el cambio de la destinación de algunas de las reservas ocasionales de la Sociedad y que estas pasaran a engrosar la reserva para la readquisición de acciones. Con esta autorización la reserva para la readquisición de acciones ascendió a nueve billones seiscientos diecinueve mil seiscientos veintidós millones seiscientos diecisiete mil doscientos cincuenta y seis pesos (\$9.619.622.617.256) cifra que incluía el saldo neto de la respectiva reserva para esa fecha por valor de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000), todo esto con el fin de poder recibir las acciones propias de la Sociedad producto de la ejecución del Acuerdo Marco firmado el 15 de junio de 2023.

Finalizada la ejecución del Acuerdo Marco, se cuenta actualmente con un saldo neto de la reserva para la readquisición de acciones de un billón seiscientos treinta y ocho mil novecientos veinte y seis millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos (\$1.638.926.259.340).

Como resultado de la liquidación de Sociedad Portafolio S.A. y en proporción a su participación en dicha sociedad, Grupo SURA recibirá treinta y siete millones doscientos diez mil seis cientos sesenta y cuatro (37.210.664) acciones ordinarias propias.

Por lo tanto, se solicita autorización a la Asamblea de Accionistas para que la Compañía pueda recibir dichas acciones como acciones en reserva, afectando para esto la reserva de readquisición de acciones.